INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de Marzo de 2015

Señores
Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía
OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS

Ciudad.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio 2014 con la implementación de las normas NIIF (Periodo de transición).
La suscrita revisó y examinó los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en las diferente etapas económicas administrativas en las que la empresa **OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS**

1. se ha desenvuelto durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2014, revisión efectuada en forma analítica mediante la comprobación razonada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, asi como el estudio de los Estados financieros y de Resultados que se presentaron por el ejercicio del 2014.
2. Debo manifestar que el control de los bienes de la empresa, los libros sociales y contables, sus documentos de respaldo, el control interno de las operaciones son adecuados por lo que existe la certeza razonable
3. Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y sin interferencia de los mismos, los que me facilitó observar lo establecido en el Art. 321 de la ley de Compañías y la Resolución N. 92.1.4.3.0014; R.O.44, 13-10-1992; los cuales me permiten opinar que los administradores actuaron prudentemente y en resoluciones y decisiones tomadas por la Junta General y su Directorio, considerando que su actuación fue de acuerdo a las circunstancias económicas que ha vivido el país.
4. La veracidad de los comprobantes y registro contables, su estudio analítico y revisión, me permite opinar que son llevados adecuadamente conforme las Leyes del país, los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que fueron aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo que considero que no existen situaciones que pueden constituir incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía **AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS RUC N. 1792071542001 EXPEDIENTE N. 157279**

Diego Javier Gualpa Quinche

COMISARIO